

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO V.—NÚM. 1.644

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Sábado 9 de Octubre de 1897

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Estos conocidos almacenes tienen establecida una sección de ventas al detall donde expenden toda clase de tejidos en seda, lana, hilo y algodón, y como especialidad de aquéllos para temporada de invierno, que han realizado importantes compras para vender a precios verdaderamente baratos.

Entre los muchos que ofrecen al público tienen grandes y variados surtidos en lanas para trajes de señora de gran novedad. Astracanes rizados para abrigos de señoras.

Gargas gran novedad desde lo más barato a lo más superior. Paños para capas desde lo más barato a lo más superior.

Gargas, Tricots y Cheviots para trajes de caballeros, gran novedad. Capas para caballeros desde 20 ptas. hasta lo mejor que pueda hacerse.

Acolchados y piqué pelo. Fanelas gran novedad, desde lo más barato a lo más superior.

Alfombras de abaca y cordelillo desde 2 reales metro. Tapicerías para muebles de gran novedad.

Tapetes de alfombra y de tapicería. Mantas de lana y algodón desde los más baratos a lo más superior.

Pañuelos de lana para señoras y niñas. Pañuelos de punto gran novedad.

Paraguas en algodón y seda gran novedad. Pantalones y camisetas de punto para señoras, caballeros y niños.

Cubre-corsés gran novedad. Medias y calcetines de lana é hilo Escocia.

A realizar una importante partida de artículo blanco llamado Gran Duquesa, piezas de 20 metros a 10 pesetas.

Horas de despacho, 8 mañana a 9 noche

Plaza del Duque de la Victoria, número 10

EL NOTICIERO SEVILLANO

Es el periódico de mayor circulación de Andalucía

GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

MUEBLES

Se ha recibido un hermoso surtido de muebles de lujo extranjeros y del país en la casa

SIMÓN MARCO

Tarifa, 8 (junto a la Campana)

Recomendamos a nuestros lectores visiten dicho establecimiento, donde hallarán modelos sólidos y elegantes a precios baratísimos.

ENTRADALIBRE

Edición de la mañana

Los héroes de Cuba



El capitán Acevedo

El capitán don Fernando Acevedo era teniente cuando la inefable conducta de los rifeños hizo necesaria la expedición a Melilla. Al iniciarse la invasión, solicitó un puesto en el ejército que se formaba, marchando al Rif en calidad de voluntario.

El mismo empleo disfrutaba cuando el grito de rebelión del Baire halló eco y en 8 de Marzo de 1895 embarcó para la gran Antilla con el cuarto batallón Peninsular, de que formaba parte, y que se organizó en Barcelona.

Desde ese día hasta su regreso a España —en 1896— enfermo y herido en campaña, su historia militar fue unida a la mayor parte de los gloriosos hechos de armas que han tenido lugar en las regiones oriental y occidental de la isla, y casi puede decirse que su hoja de servicios constituye un diario de operaciones de la guerra, en el cual se han marcado las más brillantes etapas con las recompensas a que se ha hecho acreedor.

Por su comportamiento en Vuelta-corta y Malabé mereció una cruz roja del Mérito militar; por la acción de Los Lajas otra cruz roja; por su arrojo é iniciativa en la acción de la Gloria la cruz de María Cristina; por su heroica conducta en Ramón de las Yaguas, donde cayó herido, demostrando desprendimiento de su vida en defensa de la patria, con el empleo de capitán; por los combates de Monte Verde y La Perla, donde le mataron el caballo que montaba,

Rectificó éste y el reglamento quedó aprobado.

Dióse también cuenta del dictamen de la comisión especial de alcantarillado, fijando reglas para la exacción de las tarifas.

Se acordó pasarse a la aprobación del gobernador civil de la provincia.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión.

Quedó autorizado el señor Lemus para ausentarse de Sevilla durante dos meses.

Leyóse una moción suscrita por varios capitulares pidiendo se gratifique por una sola vez a un empleado municipal.

El señor Laraña pidió pasara dicha moción a informe de la comisión de Hacienda.

Fué declarado cesante el capataz del Pedalero don Joaquín Trigo.

En su lugar se nombró a don Jesús Martín.

Y se levantó la sesión.

MODAS



Traje para niña, estilo Imperio. Es de lanilla color de ladrillo; largo hasta los tobillos y bastante plegado.

El canesú es de terciopelo color marrón festoneado con un ancho volante de encaje.

Las mangas son no muy huecas, con puño del terciopelo indicado.

El sombrero es de fieltro marrón con plumas y lazos encarnados.

Noticias locales

En Sevilla se han adherido a la política que representa el señor Silveira, los señores siguientes:

Señor marqués de Mirabal, propietario; don Lucas de la Riva, propietario y comerciante; don Francisco Fernandez Zafra, procurador; don Antonio Aguilera, industrial; don Baltasar Sanchez, del comercio; don Antonio Barreda, industrial; don José Pérez de la Canal, industrial; don José Barreda, industrial; don Manuel Gonzalez Diaz, industrial; don Rafael Gonzalez Meana, industrial; don Juan Gonzalez Diaz, industrial; y don Modesto Quijano Gutierrez, industrial.

En Fuentes de Andalucía se ha constituido la junta local silvestra, en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.—Señor don Francisco Silveira, señor don Federico Sanchez Bedoya y señor marqués de Peñaral. Presidente efectivo. Don José León y Gomez, propietario.

Vicepresidente.—Don José de la Milla y Aguilar Galindo, propietario.

Secretarios.—Don José de Cárdenas y Aguilar Galindo, industrial; don Francisco Caro y Diz de Alcántara, profesor veterinario.

Vocales.—Don Antonio Baeza Ruiz, comandante retirado; don Isidoro Hecce Garcia, propietario; don Manuel Garcia Ramirez, comerciante; don Juan Gabella Moreno, propietario; don Ildefonso Fernandez de Peñaranda y Seoane, industrial; don Severo Vallejo y Gomez, propietario; don Juan Carmona Romero, industrial; don Baldomeiro Garcia Diaz, industrial; don Manuel Caro Ruiz, propietario, y don Antonio Calderón Alvarez, propietario.

También en Salteras ha quedado constituida la siguiente junta local silvestra:

Presidentes honorarios.—Señor don Francisco Silveira y señor don Federico Sanchez Bedoya. Presidente efectivo.—D. Francisco Quintanilla Vega, propietario y concejal.

Vocales natos.—Don Francisco Orden Roman, propietario y concejal; don Juan Antonio Perez Toscano, propietario y concejal; don Francisco Palomo Valverde, propietario y concejal; don Francisco Quintanilla Perez, propietario y concejal; don José Vega Benitez, propietario y concejal; don Antonio Valverde Palomo, propietario y concejal.

Vocales elegidos.—Don Francisco Macías Brenes, propietario; don José Mateos Valverde, propietario; don Juan Santos Cerpa, industrial; don Atanasio Vazquez Orden, propietario; don Manuel Ramos Orden, industrial.

Secretario.—Don Miguel Leal y Roman.

Don Gabriel Lupiáñez ha contestado oficialmente al vicepresidente del Ateneo, señor Badia, aceptando el cargo de presidente de aquella sociedad, para el que fué designado. La apertura del curso se verificará en uno de los días de Octubre. El señor Lupiáñez, como presidente, leerá el discurso inaugural.

Las disposiciones acordadas por la Compañía arrendataria de pólvora y explosivos, que interesa conocer a los cazadores, dicen así:

No se podrá fabricar ni vender pólvora ni cartuchería cargada ni explosivos más que en las fábricas y expendedurias autorizadas por la Compañía.

Se permitirá, no obstante, a los cazadores, que carguen y pongan el fulminante ó pistón en los cartuchos, siempre que estén descargados, no tengan ninguna de las materias objeto del arriendo y que los cazadores adquieran de la Compañía arrendataria las pólvoras y fulminantes necesarios para la carga de la cartuchería, y que ésta no sea objeto de comercio bajo ningún pretexto.

Los cazadores que quieran usar de dicho permiso no podrán tener en su poder más de 200 cartuchos cargados, ni más de cinco kilos de pólvora negra ó dos de pólvora blanca.

Ayer fué puesta a flote la goleta Albertina, que fué echada a pique por el vapor San Fernando, en el recodo llamado de los Remedios. Los trabajos fueron efectuados por los operarios de la Junta de obras de este puerto bajo la dirección de don Antonio Távora.

El catedrático que fué de esta Escuela de Medicina y hoy lo es de la de Granada, don José Roquero, se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha aquejado durante unos días.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas extranjeros

Los toros en Francia

Una proposición

Paris 8, 9-40 n.

El diputado Mr. Lavy ha presentado a la Cámara una proposición que tiende a prohibir las corridas de toros.

En ella se establece la pena de prisión para las cuadrillas y el embargo del ganado y material para las corridas.

Si esta proposición se admite, se abolirán también en Francia las riñas de gallos y otros espectáculos análogos.

Telegramas nacionales

Los presos en Bilbao.—El nuevo gobernador

Bilbao 8, 4-30 t. (Retrasado.)

Ampliando los informes que he telegrafiado referentes a la detención de dos individuos, presunto carterista uno y anarquista el otro, añado que el Carlos Toulouse ha sido puesto en libertad.

Créese que se le conducirá a la frontera. El compañero ha prestado declaración y ha quedado también en libertad, pero custodiado por los dependientes de la autoridad.

Este individuo será llevado a Madrid. El nombramiento de don Miguel Aguado para gobernador de esta provincia ha satisfecho a la opinión.—Elchataverry.

Parricida.—El ministro de la Guerra

Zaragoza 8, 5-50 t. (Retrasado.)

En Tiermas, pueblo de esta provincia, perteneciente a la diócesis de Jaca y al partido judicial de Sos, se ha cometido un doble crimen.

Un sujeto llamado Miguel Oliván ha asesado una tremenda cuohillada a su madre. También ha herido gravemente a una tia suya.

El criminal huyó despues de cometidos estos delitos, ignorándose su paradero.

—Ha marchado a Madrid el general Cozra, ministro de la Guerra.

Ha sido despedido sin los honores propios de su cargo, por mandato expreso del mismo.

A la estación acudieron a saludarle el elemento militar, el gobernador civil, el comité provincial liberal y varios diputados.

—Fondevila.

Riña entre "guapos"—Tiros y puñaladas.—Un muerto

Málaga 8, 6-40 t. (Retrasado.)

Esta mañana rifeños por cuestiones de deudas cuatro individuos pertenecientes a la gente del bronco.

Entre los contendientes se cruzaron seis disparos que no llegaron a hacer blanco. También jugaron papel importante las armas blancas, resultando con dos puñaladas uno de aquéllos, llamado Emilio Jimenez Marin (a) el Habanero.

Conducido a la casa de socorro del distrito, falleció a poco de llegar al beneficio establecimiento.

Los otros tres individuos han sido detenidos por los agentes de la autoridad.—El correspondiente.

El cuerpo diplomático.—Altos puestos en Marina

Madrid 8, 7-15 n.

Ha cumplimentado hoy al ministro de Estado, señor Gullón, el cuerpo diplomático residente en la corte, excepto el Nuncio de Su Santidad y el ministro italiano que se hallan ausentes de Madrid.

Es seguro que mandará la escuadra en sustitución del actual ministro de Marina, el conseralmirante Manterola.

El señor Mata se ha despedido del ministro de Marina.

Va el señor Mata destinado a los astilleros de Bilbao.

Convenio ferroviario

Nuevas comunicaciones

Bilbao 8, 8-30 n.

Se ha firmado un convenio entre la compañía del ferrocarril de Bilbao a Durango y la empresa del de Elgoibar a San Sebastián.

La primera se ha encargado de la construcción del trayecto de Deva a Zarauz y de la explotación y administración.

Las obras comenzarán el día primero del mes próximo, con el objeto de establecer en breve la comunicación directa entre Bilbao y San Sebastian.—Elchataverry.

La carta de Weyler y sus consecuencias

Madrid 8, 9 n.

El fiscal ha requerido al juez de guardia para que instruya diligencias en averiguación de quién facilitó la carta del general Weyler que publicó El Nacional.

Es posible que el juez se dirija contra el citado diario, instruyendo el sumario el juez del distrito del Congreso.

Evangelina Cisneros

Su fuga de la prisión

Madrid 8, 9-30 n.

Telegramas de Nueva York, refiriéndose a otros despachos de la Habana, dicen que Evangelina Cisneros se ha fugado de su prisión, limando los hierros de una reja.

Han sido detenidos los carceleros, como sospechosos de complicidad en la fuga. En los centros oficiales no se ha recibido confirmación de esta noticia.

Los constitucionales cubanos

Madrid 8, 10 n.

Los senadores y diputados constitucionales cubanos han visitado a los señores Moret y Sagasta, reiterando su apoyo al nuevo gobierno y ofreciéndose incondicionalmente para robustecer la autoridad y restablecer la paz en Cuba.

Los señores Sagasta y Moret han agradecido profundamente el valioso concurso que se les ha ofrecido.

Un consejo... sin malicia

Madrid 8, 10-15 n.

La Correspondencia de España aconseja al gobierno que averigüe y publique el número de comerciantes, entre los firmantes del telegrama de la Habana, que cultivan el servicio de suministros a las tropas, servicio que acabaría con la pacificación de la isla.

La carrera de la Armada

Madrid 8, 10-55 n.

El ministro de Marina anuncia una reforma en el método de enseñanza de la carrera de la Armada, fijando en 15 años como maximum la edad para el ingreso en la misma, y evitando así que se llegue a guardia marina con más de 20 años, como ahora acontece.

El objeto de esta reforma es procurar que los que hayan de seguir la carrera se habitúen desde muy jóvenes a las prácticas y a la vida del mar.

Tarifa postal y telegráfica para Ultramar

Madrid 8, 11-5 n.

Se ha firmado la nueva tarifa de correos y telegramas para Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Habrán veinte clases de timbres, a saber: De una, dos, tres, cuatro y cinco milésimas de peso; de uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez, quince, veinte, cuarenta, sesenta y ochenta centavos de peso; y de uno y dos pesos.

Habrán también ocho clases de tarjetas postales, entre ellas, de uno, dos y tres centavos de pesos, sencillas, duplicadas y de respuesta pagada.

La nueva tarifa regirá desde 1.º de Enero de 1898.

Conferencias y comentarios

Madrid 8, 11-15 n.

Son objeto de comentarios las conferencias celebradas por el general Lachambre con los señores Sagasta y Moret.

Algunos indican al general Lachambre para el gobierno general de Filipinas.

El general Blanco ha conferenciado hoy con el señor Gamazo.

Recurso estimado

Madrid 9, 12-10 madrugada. (Urgente.)

En virtud del recurso entablado por el auditor de guerra de Barcelona contra la corrección que le impuso el Supremo de Guerra por el informe relacionado con el proceso de Ramón Sempau, se ha levantado la indicada corrección.

Los progresistas

Madrid 9, 12-40 madrugada. (Urgente.)

La junta progresista ha acordado la creación de un periódico órgano de la agrupación.

Este periódico será El Progreso, cuya aparición está ya anunciada.

Se ha desechado la fundación de un directorio revolucionario, por creerlo un voto de censuras al jefe.

Mañana se tratará de la reunión de la Asamblea.

Asistirán los señores Jover y Mir, por Barcelona; Toledo, por Valencia; Campillo, por Alicante; Paraiso, por Zaragoza, y otros representantes.

La cuestión del pan

Madrid 9, 1 madrugada. (Urgente.)

El alcalde señor conde de Romanones ha reunido a los tahoneros, concediéndoles un plazo que terminará el lunes para que en pieza a vender los 800 gramos de pan en 40 céntimos de peseta.

De lo contrario, les anuncia que cumplirá el bando del alcalde anterior, aún más radicalmente, llevando a los tribunales a los infractores de la indicada disposición.

Le va gusto en el machito

Madrid 9, 1-30 madrugada. (Urgente.)

Asegúrase que el presidente del Consejo ha recibido otro telegrama del general Weyler, redactado en tonos humildes, respetuosos y conciliadores, y repitiendo que cuenta con el apoyo de los elementos sardos de la isla.

El señor Sagasta le ha contestado ratificando cuanto tiene dicho y reiterando que el gobierno procederá conforme exijan las circunstancias.

Cuba y Filipinas

Los mandos en ambas colonias Madrid 9, 2 madrugada. (Urgente.) Hoy por la mañana conferenciarán el ministro de la Guerra y el señor Sagasta sobre los mandos de Cuba y de Filipinas.

Para Cuba, el más iniciado es Blanco para gobernador general y otro para general en jefe del ejército.

Entiende el señor Sagasta que el gobernador general debe dedicarse únicamente al planteamiento de las reformas.

También pudiera ocurrir que fuese el general Blanco de general en jefe, y un hombre del estado civil, de gobernador general; pero esto no parece muy probable.

Respecto de Filipinas, hay el mismo criterio en lo de la división de mandos.

Creese que irán al archipiélago dos generales, uno de los cuales pudiera ser Martínez Campos, para gobernador general, y el otro Lachambre, para general en jefe.

El señor Sagasta está mal impresionado del estado de la rebelión tagala.

Edición de la noche

Las colonias inglesas

Rebelión de la India

Noticias de la India inglesa dicen que se ha puesto en movimiento la expedición acudida por el generalísimo inglés sir Lockhart, y que marcha desde Peshawer hacia la frontera afgana para combatir a los afridis.

Componen la expedición, una de las mas numerosas que ha organizado la Gran Bretaña, 11.000 soldados ingleses, 24.000 indígenas y 20.000 bagajeros.

Las tropas que operan en la región de los mohmands continúan su movimiento de retirada, destruyéndolo todo a su paso.

La prensa inglesa, sin distinción, felicita al general Elles por su enérgica campaña contra los feroces mohmands.

Noticias locales

Como se había anunciado, en el expreso de hoy regresó de Madrid el respetable senador vitalicio, jefe de los conservadores de la provincia, señor don Eduardo de Ibarra.

Entre otras personas le esperaban en la estación los señores Ibarra (don Tomás), González Alvarez, conde de Peñafiel, Gómez Inaz, el gobernador civil señor Leguina, el presidente de la Diputación señor Lastra, Campos Palacios, conde de Valdeinfantas, García de Leaniz (don L.), el alcalde presidente señor R. de Rivas, Monti, Villagran, Larrañá Ramírez, Fofache, Ibarra (don L.), García de Velasco, Vidal, Montero, Equivias, Sánchez Pineda, Halcón, Tobar, Cardiel, García de Castro, Haro, Panadero, Urciente (don José), Lupiáñez, Colantes, Cereza, Jiménez Cadenas, Quintana, Ibarra (don José María), Lemus y Malo de Molina, Juliá, Gutman, Serafin Gómez, González Frago, Balbontin, Rey (don José María), Stigler, Mojías, Rincón, Gordillo Saavedra, Cuervas, Valenzuela, García Pelfino, Romero, y el secretario particular señor Díaz García. Con el jefe de los conservadores han venido don José Luis de Arredondo y don Francisco González Ibarra.

El señor Ibarra ha recibido hoy en su domicilio multitud de visitas, entre ellas las de los mas caracterizados conservadores sevillanos. Muéstrase aquel reservadísimo en cuanto a los rumores que haya de imprimir a la política local conservadora; y no conceptuamos aventurado suponer que, en algún tiempo, las cosas seguirán como al presente, hasta que de Madrid puedan llegar rumores nuevos, cosa que no todos creen probable. Entre las conferencias que el señor Ibarra ha celebrado, se concede importancia a la que ha tenido con el gobernador civil dimisionario, que fué larga, y acerca de la cual guardan ambos extremada reserva.

En la iglesia de la Trinidad han celebrado hoy los reverendos padres salesianos un funeral en sufragio de las almas de los desgraciados niños Francisco Ruiz y Antonio López, que perecieron en el Guadalquivir. El acto ha resultado muy solemne.

En la Escuela Normal de Maestros se reunió mañana, a las dos de la tarde, la sociedad de socorros mutuos «La Mejora», para aprobar el acta de la anterior sesión; las cuentas de los ingresos habidos en el pasado mes de Setiembre y discutir y aprobar todo lo que corresponde a la administración de la repetida sociedad.

Procede ante el cargo de Estepa ha ingresado en la de esta capital el preso Teodoro Arias Mateos para comparecer a un juicio oral.

Mañana, a la una de la tarde, se reunirá en el salón de Oriente la sociedad «La Unión Chacinería», para tratar de asuntos de interés para la misma.

La comisión provincial ha acordado anunciar por tercera vez la subasta del acopio de 250 metros cúbicos de piedras machacadas con destino a la conservación de la carretera de Sevilla a Puebla junto a Coria, durante el actual año económico y por el tipo de 1.331 pesetas 10 céntimos, y bajo las mismas condiciones anunciadas para la primera subasta en el Boletín Oficial correspondiente al día 11 de Agosto último.

Ha sido nombrado cónsul de la República de Venezuela en esta capital don Manuel García de la Concha.

Se encuentran en esta capital, procedente de Jerez de los Caballeros, don Francisco Pereda; de Cadiz, don Luis Carrillo, Mr. Herman Roster y don Mateo Pierrotti; de Madrid, don Eulogio Montijano y don Antonio Perez de Hermarti; de Córdoba, don Baldomero Sanchez y familia, y de Alemania, Mrs. Antongue y Heymaxu.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica: El San Agustín salió el miércoles 16 de Habana para Santiago de Cuba, y el Reina M. Cristina salió el mismo día de Habana para Veracruz.

En el correo de ayer ha llegado a Sevilla, procedente de Madrid, el rico propietario granadino don Antonio Perez de Herrasti.

Los diarios ingleses dicen que las propiedades en Inglaterra de la difunta infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, han sido valuadas en 65.023 libras. A este propósito insertan las principales disposiciones testamentarias de la infanta doña María Luisa de Borbón, y que ya dimos a conocer en Febrero último.

Hoy ha prestado juramento ante la Sala de gobierno de la Audiencia para el ejercicio de la abogacía el joven redactor de El Progreso é ilustrado jurista don Ramón Charlo.

El día 15 del actual firmarán el contrato de esponsales el letrado de este ilustre Colegio don Félix Suarez y la bella señorita doña María Martín, hija del acaudalado labrador y ganadero don Anastasio. El casamiento tendrá lugar el día 20.

En breve comenzarán en el Circolo Educativo Republicano las conferencias ó serie de cursos abreviados que se propone dar esta sociedad durante el semestre anunciado. Su apertura está a cargo del ilustrado catedrático de este Instituto don Alejandro Guichot, quien versará sobre «Horizontes de las ideas políticas: ¿A dónde vamos?»

La comisión de organización y propaganda de la junta provincial de fusión ha visitado últimamente los pueblos de Utrera y Lebrija, dejando constituidos sus respectivos comités municipales, habiéndose ya recibido el acta de constitución de este último.

Esta tarde ha salido para Cadiz la comisión referida, en la que marcha el secretario provincial don Luis Enriquez y Palés, estando relacionado este viaje con la próxima asamblea regional que ha de celebrarse en esta capital.

No hay juguete más útil a los niños que los preciosos velocípedos de 15 pesetas que venden en el Bazar de la Campana.

En la administración de loterías, Chica reros, 20, Sevilla, pagan el oro a los mismos precios que en Madrid, y supera a todos los de esta capital en el cambio.

El ayuntamiento de Lebrija ha acordado admitir en la casa de recogimiento de aquel pueblo dos niñas huérfanas que hallábase desamparadas y sin recursos.

Desde mañana quedará abierta al público en la secretaría del ayuntamiento de Carrión de los Órdespes, la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales.

Se halla en esta capital el exdiputado provincial por Carmona, don José Romera Bellos.

Está completamente restablecido de la grave dolencia que ha padecido, el digno administrador de Hacienda de esta provincia don Eduardo P. Salcedo.

Se encuentra en Sevilla el alcalde de Prunado don Antonio García del Corral.

Ha regresado de Madrid el ingeniero de minas don Ubaldo Fuentes.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 16.266,34 pesetas, correspondiendo a derechos reales 421,82, al impuesto de cédulas personales 752,95, a demás contribuciones directas 268,15, a Aduanas 9.935,08, a consumos 982,19, a reducciones militares 1.560, al impuesto provisional del tráfico 2.065,46 y a propiedades y derechos del Estado 91,14.

Por la depositaria pagaduría de Hacienda de esta delegación se han satisfecho hoy 149,67 pesetas, para atender a las obligaciones de la Caja de Depósitos.

La recaudación obtenida por la compañía arrendataria de tabacos durante el pasado mes de Setiembre ascendió a 710.359,10 pesetas. A Sevilla correspondió 327.276,70. El partido que mas ha recaudado fué Sanlúcar la Mayor con 39.066,70 y el que menos Lebrija con 8.317,55. Comparada esta recaudación con la de igual período de tiempo del pasado año, ha tenido una disminución de 29.704,10 pesetas.

La Junta de clases pasivas ha remitido a esta delegación de Hacienda la orden de consignación con la pensión de 237,75 pesetas anuales a favor de los padres del cabo que fué del ejército de Cuba José García Sousa.

En la delegación de Hacienda se han recibido de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra dos libramientos consignados a favor de don Federico Agut Romero y don Miguel Tinajero Marquez.

Por el Ayuntamiento de esta capital se han repartido hoy muchas cartas de caridad a enfermos que, dados de alta en el Hospital, se dirigen a sus pueblos.

Ha venido a Sevilla el jefe de la compañía del ferrocarril de Zafra a Huelva don Carlos Vargas.

La comisión mixta de reclutamiento ha acordado excluir temporalmente del servicio a los siguientes mozos: Guillena, Antonio Velazquez Vivero; Carmona, don José Sánchez Baez; Guadalema, don José Benito; Brenes, Joaquín Melal, Antonio... José Peralta Puerrado Gago; Las Cabezas, don Manuel Antezoz; Cazalla de la Sierra, Manuel Antezoz; Villaluenga; Villafraña y Los Palacios, don Joaquín Salas Aguilas; Lebrija, Juan Cordero Muñoz y José Velazquez Lopez; Valencia, Cristóbal Ruiz Romero; Puebla de los Infantes, Emilio Villanueva Rey; Peñafiel, Francisco Lorenzo Hidalgo; Lora del Río, José de la Torre Cortón; Utrera, Pedro Zabala Corona y Manuel Perez Curado; Rincónada, Rafael de la Fuente Duran; Puebla junto a Coria, José Cero Salgado y Manuel Gallisteo Lama; Viso del Alcor, Angel Palcón Muñoz y Cipriano Jimenez Velloso; Al-

gaba, Lorenzo Pinedo Carmona y Manuel Calvo Vega; Almadén de la Plata, Manuel Biesma y Domínguez.

Esta noche se reúne la comisión municipal de Obras públicas.

Se ha ordenado el transporte desde esta maestraza de artillería al parque de Cadiz de dos cañones con sus accesorios, que el gobierno de España regala al sultan de Marruecos.

En breve y con arreglo al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de ayer, serán concedidos los acreedores de la corporación municipal por obligaciones del presupuesto de 1895-96, a fin de que elijan un sindicato para convenir la forma en que dichas obligaciones han de abonarse, siguiendo la práctica establecida para la solución de estos asuntos.

El digno concejal de este Ayuntamiento señor Halcón visitó esta mañana al jefe provincial de los conservadores señor Ibarra y le entregó la dimisión del cargo.

Mañana a las tres de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la comisión especial de Aguas para tratar de los asuntos de su competencia.

Los mozos que a continuación se expresan deben presentarse en la secretaría municipal para asuntos de quintas: Antonio Castaños Fontalba, Francisco Toribio Domínguez, Francisco García Bernal, Juan Martín Ortiz, Juan Ramirez y Gutierrez, Miguel García Medina, Miguel Padilla Palacios, Manuel Fernandez Aguilar y Salvador Ramirez. Todos son del distrito de San Bernardo.

Se han autorizado las obras solicitadas por los dueños de las casas números 8 y 10 de la calle Almirantazgo, 9 de la de Potro y 31 de la de Sierpes.

Ha solicitado ingresar en la guardia municipal Manuel Vaca Gomez.

La comisión de Evaluaciones ha pedido a la Alcaldía un certificado de las licencias concedidas en los tres últimos años para edificar fincas en esta población.

Procedentes del Arahil han llegado hoy a esta capital don Trinidad y don José Soriano.

Han regresado de Portugal don Antonio Góngora y señora.

Durante el mes anterior se han despachado por la farmacia municipal núm. 1, 4.903 recetas.

Velasco, calle Francos, número 40, paga el oro a más precio que el que telegrafían de Madrid.

En la Gaceta llegada hoy a Sevilla anuncia la Dirección general de Comunicaciones la subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas, desde la oficina de correos de Ecija a la estación del ferrocarril del mismo punto, bajo el tipo máximo de 730 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil y en las oficinas de correos de esta capital y en la de Ecija. Se admitirán las proposiciones en este Gobierno y en la alcaldía de Ecija hasta el día 4 de Noviembre a las cinco de su tarde; y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno civil el día 9 de Noviembre a las dos de su tarde.

Haciendo un verdadero esfuerzo, como exigía la palpitante actualidad de estos días, Blanco y Negro publica en su número de esta semana los retratos de los ministros que forman el actual Gabinete, y una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Blanco y Negro publica además en su número de esta semana una curiosa información fotográfica tomada en los alrededores de Palacio durante los días de crisis.

Advertisement for Don Roberto Berriozábal White, Teniente coronel de artillería, falleció el día 11 de Setiembre de 1897. Includes a cross symbol and text about Requiem and funeral services.

Noticias religiosas

Los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios consagran una solemne novena al arcángel San Rafael.

Dará principio el 16 de Octubre, a las seis de la tarde, ante la augusta presencia de Jesús Sacramento, siendo el orador el señor doctor don José Roca y Ponsa, canónigo magistral de esta santa iglesia Catedral.

El día 24, en que la Iglesia celebra la fiesta del santo, a las once de la mañana, será la función solemne, en la que hará el panegírico el señor don Marcelo Spinola y Maestre, dignísimo arzobispo de esta archidiócesis.

Concluida la misa se dará la bendición papal. En los días 21, 22, 23 y 24 se hallará en esta iglesia el jubileo circular de las cuarenta horas.

El domingo 24 del presente mes se verificará en el Asilo de Mendicidad de San Fernando, que dirige don José Buiza y Mensaque, una solemne función religiosa en celebración del quincuagésimo aniversario de su inauguración.

En dicho acto serán rezadas preces en sufragio del alma de los concejales que contribuyeron a la creación del Asilo y de los que han venido atendiendo a su conservación y engrandecimiento.

Como es costumbre, asistirá el Ayuntamiento a esta función religiosa.

Santos de hoy.—San Dionisio Areopagita y compañeros mártires, y San Luis Beltrán, confesor.

Santos de mañana.—La Maternidad de Nuestra Señora, y San Francisco de Borja, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Francisco de Borja, rito doble de segunda clase, color blanco.

Cultos.—En la santa iglesia Catedral, misa mayor a las nueve y de ocho y media a las diez en todas las parroquias.—En la parroquia del Sagrario continúa la novena a Santa Teresa de Jesús, predicando el señor don Manuel Fernandez Silva.—Concluyen en las novenas a Nuestra Señora del Rosario, predicando en la parroquia de San Marcos don Antonio Madoz y en la iglesia de religiosas de Santa María la Real el señor don José Roca y Ponsa.—Continúan los ejercicios del mes en la forma anunciada el lunes, predicando en la parroquia de San Andrés el señor cura, y en la iglesia de religiosas de Madre de Dios un reverendo padre escolapio.—En la parroquia de San Pedro, a las dos de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor. Los ejercicios de la venerable orden tercera de San Francisco a la hora acostumbrada en las iglesias de San Benaventura, San Pedro Alcantara, los Terceiros, Capuchinos, San Antonio de Padua y Santa María de Jesús con plática. En las parroquias, por la tarde, ejercicios dominicales y en la iglesia de San Alberto con manifiesto y plática por los padres de la congregación del Oratorio.—Esta noche hace estación el santísimo rosario a la iglesia de los Terceiros.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Lázaro, ó la capilla de los Siervos de María rezando siete Padre Nuestros y Ave Marias; indulgencia plenaria según la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares, lo mismo que si se visitaren en las estaciones de Roma, visitando alguna iglesia de Nuestra Señora del Carmen ó la iglesia del Pozo. Santos; indulgencia plenaria ayunando ayer, confesando y comulgando hoy, visitando algún templo de Nuestra Señora; otra visitando la capilla del Rosario en los conventos dominicos ó alguna iglesia mercenaria, visitando la iglesia de religiosas Jerónimas de Santa Paula y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marias, remisión de la cuarta parte de los pecados; treinta años y otras tantas cuarentenas de perdón visitando la capilla de las Doncellas, en la santa iglesia Catedral.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—En la santa iglesia Catedral, el jubileo mensual de los siete altares, que son: el de Nuestra Señora del Pilar, San Pedro, la Concepción grande, Nuestra Señora de la Antigua, San José, la Virgen de la Estrella y el mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, visitando cualquier era de las iglesias de reverendas dominicas de Santa María la Real, ó Nuestra Señora de los Reyes por celebrar a San Luis Beltrán.—Por ser hoy festividad de Nuestra Señora, siete años y siete cuarentenas de perdón visitando el Hospital de San Láz

Lesiones graves

En la sección segunda se ha visto una causa del juzgado de Morón seguida por lesiones graves, contra Tomás Berraquero Caballero, para el que pidió el fiscal la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Visita de cárceles

Hoy se ha verificado visita semanal de cárceles, á la que han asistido los magistrados don Eduardo Gomez Mazparrota y don Ignacio Garcia Martín y el abogado fiscal don Modesto Lopez.

Sección judicial

Mañana domingo sale para Castilblanco el señor juez de la Magdalena asistido del escribano señor Bergali para practicar una diligencia de cotejo en causa criminal.

Hoy se ha presentado ante el juez del Salvador, y escribana del habilitado señor Marchena, Juan José Calero Moreno, el agresor en la riña recientemente habida en Bollos de la Mitación entre él y otro individuo y en la cual se hicieron disparos de arma de fuego.

Después de prestar declaración ha quedado detenido por orden judicial.

Para el lunes 11 del corriente está citado por la escribana del señor Vera el señor don Antonio Fernandez Peñalosa, médico director del manicomio, para que en unión del forense don Benito Galocha, informe, ante el juez de la Magdalena, del estado de la demente Dolores Arvalo Arjona, en cumplimiento de un exhorto procedente de Beja.

Ha recaído auto declarando herederos en las diligencias ab-intestato por fallecimiento de don Manuel Celis y Diaz, á su esposa doña Juana Mateos y Muñoz y á los hijos de esta.

Dichas diligencias penden en la escribana del señor Gonzalez Atané, perteneciente al juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente.

Hoy se ha practicado la diligencia de prueba, absolviendo posiciones la parte actora en los autos ejecutivos á instancia de don Diego Lopez de Morla contra don J. R. y O. por cobro de pesetas.

Este negocio se tramita por ante el escribano señor Gonzalez Atané.

Repartimiento de negocios

Hoy se han repartido los negocios siguientes: Pudientes.—Un expediente á instancia de Juan Calvo y Ramos sobre autorización para venta de bienes de menores, que correspondió al escribano don Eduardo Gonzalez Mora.

Otro expediente, á instancia de doña Teresa Ronda y Borrás, interesando la declaración de herederos de don José Damisa y Ronda, que correspondió al señor Mata.

Un exhorto del juzgado del distrito de La Latina, de Madrid, procedente de autos, á instancia de don Manuel Camacho, que correspondió al señor Vera.

Un expediente á instancia de doña María de la Concepción Torres y Daza, sobre administración de los bienes del ausente don Francisco Castaño, ha correspondido al señor Molini.

Preparación de ejecución de mayor cuantía, á instancia de doña Teresa de Arrazabal para el cobro de 3 689'91 pesetas, que correspondió al señor Valdía.

No pudientes.—Un exhorto del juzgado de La Palma, procedente de autos de Cayo Fiol, que correspondió al señor Valdía.

Un juicio declarativo de mayor cuantía á instancia de doña T. M. S. sobre cumplimiento de un contrato y abono de pensiones alimenticias, el que ha correspondido al escribano don Rafael Mejías.

Registro civil

Inscripciones hechas ayer en los registros correspondientes á los juzgados de esta capital:

Table with columns for Nacimientos (Salvador, San Vicente, Magdalena, San Roman) and Defunciones (Salvador, San Vicente, Magdalena, San Roman).

Carta de Portugal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Lisboa 6 de Octubre 97. El próximo jueves 8 debe partir para el Algarve la familia real, permaneciendo en aquella provincia unos diez días.

Ya salieron de Lisboa los diferentes carruajes que serán utilizados por sus majestades para dirigirse desde Faro á las poblaciones que no están ligadas por el camino de hierro. De artillería, lanceros, infantería y caballería siguieron ayer para Faro, en tren especial, unos 600 plazas; de policía civil marcharon 60 hombres y un gran número de policía secreta, que también se dirigen á diferentes poblaciones del Algarve.

El número de carruajes para el servicio de la familia real es de 17, siendo nueve para Faro, con 28 caballos y mulas, y ocho para Albufeira, donde solo mandan un caballo de silla.

Durante la estancia de los reyes en el Algarve se establecen trenes especiales entre Messines y Faro y estaciones intermedias, á precios reducidos. El rey don Carlos, en su visita á los fuertes de Portimao, Villa Real, Faro, etc., aprovechará algunos días procediendo á estudios oceanográficos.

El vapor escuela de torpederos Vidmante, sale hoy para Faro, permaneciendo allí durante la estancia de la familia real.

En Faro se alojaron los reyes en el palacio episcopal, que ha sido decorado de nuevo y en Tavira ha ofrecido su casa el nuevo propietario don José Pirmino Pires, donde desahuciarán los reyes y almorzarán, después de la recepción en el ayuntamiento.

En Villa Real de Santo Antonio, Mertola, Minhas de Santo Domingo y otras poblaciones del limite de la provincia, se organizan

grandes fiestas en honor de los regios visitantes.

Así y todo, pareceme que esta visita no tiene gran importancia y que los festejos serán puramente oficiales, visto el estado de miseria en que se halla aquella provincia y la de Alentejo, que es la que separa el distrito de Lisboa del Algarve, y que es por donde pasará el tren real.

Fiesta de la Asociación de la prensa

Hoy, á las ocho de la noche, se realizará la fiesta promovida y organizada por la Asociación de la prensa en beneficio de una caja de pensiones para las viudas y huérfanos de los periodistas que al fallecer dejen las familias en precarias circunstancias.

Precisamente hoy hace un mes que se fundó la asociación y ya esta noche realiza su primera fiesta.

La comisión organizadora, compuesta en su mayor parte por notables escritores, merece los mayores elogios por la forma como procedió y por el engrandecimiento que supuso darle al espectáculo, obteniendo la adhesión gratuita de los artistas que en él tomaron parte, y consiguiendo que el jefe militar de este distrito autorizase las bandas militares para que bajo la dirección de un notable profesor amenicen el sarao.

El aspecto que presenta el majestuoso coliseo de Santo Antao es magnifico. Decorado elegantemente con grande profusión de periódicos, en forma de abanicos, todo guarnecido de arriba á abajo con miles de ejemplares de O Seculo, Diario de Noticias, etc., da un aspecto precioso.

Es tal la afluencia de personas solicitando billetes, que á pesar de haber en el coliseo diez mil espectadores, al ser posible, la venta de localidades se podía haber duplicado.

O Seculo, el iniciador de esta fiesta, así como tambien fué el iniciador del «Albergo de las crianzas abandonadas», ha visto coronados con el mejor éxito sus esfuerzos. Solo en la redacción de aquel importante periódico, la venta de localidades ascendió á la suma de ocho mil y pico de pesetas.

Después de realizado el sarao, informaré detalladamente del resultado de esta fiesta, así como de lo que se relacione con el viaje regio, que son asuntos que hoy vienen ocupando la atención.

Con referencia á bañistas, no hay nada. Pocos bañistas quedan en estas playas.

De tauromaquia tambien poco hay. Bombita en Cascaes estuvo muy trabajado. Banderillero bien y con la muleta alcanzó muchos aplausos.

Fuentes torea mañana en Campo Pequeno. Los toros son de una ganadería nueva; veremos qué tal salen.

El día 3 se lidiaron ocho toros en Santa Enlalia. A pesar de los protectores, la corrida fué á la española y Pechuga el matador. El público aplaudió mucho la suerte de vara y Pechuga agradó bastante.—Fiestol.

Fregenal de la Sierra

7 de Octubre de 1897.

Con motivo de la última crisis y cambio radical de política, el señor alcalde de esta ciudad don Cristóbal Jaraquemada y Toro presenta su dimisión y es probable que recaiga el nombramiento de nuevo alcalde en su primo, don Alvaro Jaraquemada y Cabeza de Vaca, que lleva la representación del partido liberal en el distrito y ha sido votado en épocas anteriores senador del reino.

Días pasados y empedio de la plaza pública, fué herido mortalmente de arma blanca el vecino de esta población Manuel Magro por su vecino Marcelino Cortés Hierro, que convict y confeso del delito se halla detenido en la carcel del partido; el herido falleció á las pocas horas, por interesarle la herida los intestinos.

En el mismo día que ocurrió este desgraciado accidente fué despedido de una caballería otro vecino de esta población, sufriendo tan rudo golpe, que quedó sin sentido y falleció á las pocas horas.

Victima de aguda y rápida enfermedad ha fallecido el presbítero don José Romero Conejo, natural de esta ciudad y adscrito á la parroquia de Santa Ana de la misma, quien gozaba de generales simpatías por la bondad de su carácter.

Si entiero fué concurridísimo, siendo una verdadera demostración de las simpatías que gozaba el finado entre todas las clases de la sociedad.

Ha estado concurridísima la feria de San Miguel celebrada en la inmediata ciudad de Zafrá; ha sido tal la demanda de cerdos que hubo en ella, que la inmensa mayoría de los ganaderos que fueron á proveerse de ellos, tuvieron que regresar sin haber conseguido su objeto, puesto que por mucho ni poco precio pudieron encontrarlos.

La presente montanera es mediana en el país y regular la cosecha de aceitunas, por más que la pertriz seguía que venimos sufriendo mermar mucho los lindados frutos y si continúa por algunos días más, los perjuicios que ocasionen habrán de ser inmensos.

Dicese que la empresa minera que denunció algunas pertenencias de hierro á hizo algunos trabajos de exploración en ellos, trata de reanudarlos de nuevo, pues aun cuando el mineral no es de gran ley se manifiesta en grandes cantidades.—El correspondal.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas del extranjero

General de los franciscanos.—A los Nuncios.—Dimisión Paris 8, n. (Retrasado.)

De Roma telegrafian que ha sido nombrado general de los franciscanos el reverendo padre Luis Sauser, alemán.

El secretario de Estado de Su Santidad, cardinal Rampolla, ha dirigido una circular á los Nuncios habiéndoles de las amenazas que se dirigen, por parte del gobierno de Italia, contra las asociaciones católicas.

Se insiste en que á consecuencia de haber visitado al arzobispo de Milan dimitirá el ministro de Obras públicas señor Prinetti.

Incendio en Grecia.—La frontera tesaliana Paris 9, 8 m.

De Atenas comunican noticias diciendo que un horrible incendio ha destruido un barrio entero de aquella capital.

Las pérdidas han sido enormes, ignórase aun si ha habido desgracias personales.

El gobierno griego ha nombrado delegados para que señalen la frontera estratégica que haya de fijarse en la Tesalia septentrional.

Telegramas nacionales

Detalles de una fuga Madrid 9, 8-30 m.

De la Habana telegrafian detalles relativos á la fuga de Evangelina Cisneros. Los cómplices alquilaron una casa contigua al convento de Recogidas, donde se tenía reclusa á Evangelina.

Esta repartió entre sus compañeras dulces que contenían narcóticos y aprovechando el efecto que éstos produjeron huyó auxiliada por los cómplices que habían preparado la fuga.

Relaciones comerciales hispano-yankées.—La autonomía Madrid 9, 8-40 m.

De New York dicen que se espera allí entre los prohombres políticos que el ministro de Ultramar señor Moret facilitará las relaciones comerciales de los Estados Unidos con España.

Tambien se cree que las concesiones autonómicas que hayan de hacerse á la gran Antilla no serán aprobadas por las Cortes hasta el mes de Marzo lo más pronto.

Rebeldes derrotados

Madrid 9, 8-50 m.

De Washington dicen, con referencia á telegramas del Brasil, que se confirma la noticia de haber sido derrotados los fanáticos rebeldes, en Bahía.

Las tropas les arrollaron obligándoles á encerrarse y matando al jefe Cosella.

Actitud de Weyler

Madrid 9, 9 m.

Telegramas de la Habana dicen que el general Weyler recibió un despacho del director del New York Herald preguntándole cual sería la actitud que adoptaría en el caso de que el gobierno español acordase relevarle.

El general contestó inmediatamente dicho telegrama con otro que decía: «Caso de ser relevado jamás crearé dificultades al gobierno constituido, cuyas decisiones acataré y cumpliré».

Lo que dice la prensa

Madrid 9, 9-10 m.

La prensa ocupase de la cuestión Weyler tratándolo de extremos.

Uno el referente á la actitud con que el señor Sagasta responde á la del general y el otro á la importancia verdadera que entraña la manifestación de los gremios en la Habana.

Respecto á lo primero dice que el presidente del Consejo de ministros merece aplausos por la energía de su actitud frente á la de Weyler, y en cuanto á la manifestación persiste en asegurar es de escasa importancia, y que en vano se le puede conceder la significación que algunos elementos adictos á Weyler le quieren dar.

«El Nacional»

Madrid 9, 9-25 m.

Supone este diario que los periodistas de Barcelona, al juzgar la misión que el padre Coloma llevará á dicha capital, han adivinado juicios que pueden estimarse como equivocados.

Dar por posible que el padre Coloma—dice—tuviese encargo superior que cumplir cerca de las viudas y huérfanos de los anarquistas fusilados, es causar ofensa á S. M. la reina regente.

Y añade: «Sin que sean necesarias iniciativas por parte de la reina, el Estado dispone de recursos suficientes para procurar socorrer á esos desgraciados huérfanos de los secuestrados del anarquismo».

Tambien El Nacional inserta un telegrama del señor Bosch y Fustegueras, expedido en Berlín, en el cual dice el exministro de Fomento, refiriéndose á su actitud política, que es la misma de siempre.

En cuanto á los principios sustentados por el señor Cánovas del Castillo, manifiesta que por arraigar en sus convicciones fueron defendidos por él antes, y que ahora sustentará las mismas ideas, á más de por la razón anterior, por respeto y veneración á la memoria de su ilustre jefe.

«El Globo»

Madrid 9, 9-35 m.

Comentando las alabanzas que la prensa tributa al gobierno liberal por sus actos, las juzga de justicia.

Enumera las razones porque las cree justas y concluye diciendo que obrando de esa suerte es como se preparan los remedios para aliviar los males de la nación.

Así—agrega—se consigue atraer las simpatías de la opinión pública, conquistándose su apoyo, y se gobierna provechosamente para gloria de la patria.

«El Liberal»

Madrid, 9, 9-40 m.

El Liberal, analizando la cuestión Weyler, para ver el modo de terminar con asunto tan enojosamente ruidoso, propone dos medios solucionadores.

Es el primero, á su entender, relevar al general sin vacilaciones ni tardanzas algunas.

El restante es relegar al olvido, archivándolos, cuantos telegramas de la Habana sean dirigidos á la Península.

«El País»

Madrid 9, 9-45 m.

En contra de la opinión más general, concede importancia suma á los actos ejecutados por la clase comercial de la Habana.

Estos—manifiesta—pregonan el estado de la opinión, que es favorable al general Weyler.

Segun El País, contra aquella autoridad militar se han extremado los ataques, revisiendo las formas de censurarle injurias y calumnias.

«El Tiempo»

Madrid 9, 10-10 m.

Refiriéndose al relevo de Weyler dice que se impone prontamente, como asimismo el cambio de programa de la dirección política.

Aquel general—dice El Tiempo—seguía en el ejercicio de su cargo de acuerdo con los conservadores; mas ahora su estabilidad hácese imposible, porque su figura frente á la del señor Sagasta viene á constituir una completa pegación política.

«El Imparcial»

Madrid 9, 10-15 m.

Trata de la manifestación hecha en la Habana y dice que los comerciantes y ban-

queros que se han mostrado partidarios del general Weyler debieron telegrafiar á la Península garantizando el cumplimiento de las promesas hechas por este, con sus personas y bienes, saliendo responsables de los gastos de guerra, para sufragarlos, y á más saliendo personalmente á campaña para combatir.

De este modo es como únicamente puede adosarse á sus deseos que continúe Weyler de general en jefe del ejército de Cuba.

El Imparcial recuerda que el general Weyler no presentó su dimisión ni cuando le impusieron las elecciones, ni cuando el asunto del Competitor, ni mucho menos al lograr el jefe de la rebeldía, Maceo, pasar la trocha de Mariel.

En todos esos casos prescindió de dimitir el general y únicamente dijo que dimitiría caso de que se hubiera concedido el tercer entorchado al general Azcárraga.

Viaje de los reyes de Portugal—El rey de Siam

Madrid 9, 10-30 m.

De Lisboa comunican que esta mañana salieron los reyes á visitar la provincia del Algarbe.

En Portugal ha causado buen efecto la noticia de que las autoridades españolas irán á Ayamonte para saludar á los reyes, y que se tributarán á éstos los honores que les corresponden.

El rey de Siam, que en breve llegará á Lisboa, se alojará en el hotel Braganza.

Con tal motivo se le preparan departamentos decorados con suntuosidad verdaderamente régia.

Weyler indulta

Madrid 9, 10-45 m.

El general Weyler ha concedido un nuevo indulto á los deportados cubanos que se encuentran en Ceuta y Chafarinas.

Entre los beneficiados por el indulto está comprendido Alfredo Zayas, hermano del célebre cabecilla muerto en la actual campaña.

La cuestión rifeña

Madrid 9, 10-55 m.

Comunican de Tánger que han celebrado una reunión los miembros de España, Portugal é Inglaterra, para estudiar los medios de conseguir el rescate de los cautivos que tienen en su poder los rifeños.

Estos rechazan las proposiciones que se les han hecho ofreciéndoles dinero.

Piden el canje de los cautivos. Se hace necesario, segun opinión general, que las potencias apelen á medios violentos.

El mando de Filipinas

Madrid 9, 11-10 m.

Dicese que ha presentado la dimisión del cargo de capitán general de Filipinas el general Primo de Rivera.

Para sustituirle se indica al general Martínez Campos.

Añádese que en el caso de que éste acepte embarcarse con él varios generales y tropas de refuerzo.

Tres desgracias

Bilbao 9, 11-15 m.

A la llegada de uno de los trenes, una mujer ha sido arrollada.

Llámase la víctima Aleja Alday y sufrió las consecuencias del accidente por imprudencia, pues trató de bajar cuando aun se hallaba el tren en marcha.

Sobre su cuerpo pasaron dos vagones, matándola horriblemente.

La Aleja venía al mercado.

En el muelle Uribitarte, y por el tren de la línea de Portugalete, ha sido atropellado José Ocamina, sufriendo la muerte.

Este era cocinero, empleado en el vapor Chelover.

Ha aparecido en la ría Claveaga el cadáver de un hombre ahogado.

Reconocido resultó ser el de un marinero súbdito noruego, el cual se supone que cayó á la ría donde encontró la muerte, al intentar regresar á bordo de su embarcación.—Elchatavery.

Un telegrama de Weyler

Madrid 9, 12-30 t.

Se ha recibido en la presidencia del Consejo de ministros un telegrama que el general Weyler dirige al señor Sagasta, y que dice así:

«La expontánea fabricación que acaban de realizar los fabricantes de la isla es imposible evitarla.»

«No ha tenido más fin que el de expresarme su personal sentimiento de cariño y afecto.»

«Ha estado despojada en absoluto de todo alcance político.»

«Ni haré petición alguna al gobierno mientras permanezca en mi puesto de honor, ni consentiré ninguna demostración que pueda dificultar las resoluciones del gobierno, que soy el primero en mantener y cumplir.»

Contestación de Sagasta

Madrid 9, 12-45 t.

Al anterior telegrama ha contestado el señor Sagasta con el siguiente:

«Deploro que V. E. no haya podido impedir la manifestación del mal efecto que pueden producir aquí y en el extranjero telegramas que atribuyen á V. E., palabras que supongo no ha pronunciado.»

«Conviendría rectificar.»

«Confío en que V. E. evitará en adelante actos que solo pueden producir complicaciones y contrariar los propósitos del gobierno.»

A Filipinas

Barcelona 9, 1 t.

En el vapor Covadonga han embarcado, con rumbo á Filipinas, el inspector de Sanidad militar señor Casas, el intendente señor Porta, 29 jefes y oficiales y 55 soldados.—Simó.

Despacho.—Nuevo secretario

Madrid 9, 1-45 t.

El señor Sagasta ha estado en Palacio, despachando con S. M. la reina.

Esta ha firmado un decreto nombrando secretario del gobierno civil de Madrid al señor Martínez Fresnedá, que ya ha ocupado dicho cargo.

Al salir de Palacio el señor Sagasta varios periodistas le felicitaron por las energías que ha demostrado el gobierno.

El señor Sagasta se sonrió como satisfecho de sus actos.

Profesorado

Tarragona 9, 1-50 t.

Para formar parte del colegio de la facultad de Derecho canónico del seminario de esta capital, erigido recientemente en Universidad pontificia por Su Santidad

León XIII, han sido nombrados por el mismo el doctor Costas, arcipreste de Mataró y párroco de Santa María de aquella ciudad; el doctor don Joaquín Carles, antiguo vicario general de Gerona, y el canónico doctor de Lérida.—Andreu.

Felicitación.—Orden con-veniente

Madrid 9, 4 t. (Urgente.)

El general Pando ha felicitado al señor Sagasta por la contestación que éste ha dado al general Weyler.

Añade el general Pando que protesta de que acudirían á la manifestación en favor de Weyler todos los jefes de voluntarios, como se ha dicho.

Dice que tiene de ello noticias.

El señor Moret ha dado orden teográfica para que se socorra con abrigos á los soldados que regresan de las colonias ultramarinas.

Escuadra portuguesa.—Un barco español

Ayamonte 9, 4-20 t. (Urgente.)

Acaba de fundear en Villa Real de San Antonio la escuadra portuguesa.

Mañana, á las cuatro de la tarde, marchará á aquellas aguas el cañonero Toledo, que se encuentra en ésta.

Va á representar á España en las fiestas que se organizan con motivo del viaje de los reyes de Portugal.

La iluminación del Toledo constará de 1.000 lucas.

En Villareal reina gran animación.—El correspondal.

Representantes cubanos.—De Filipinas

Madrid 9, 5 t. (Urgente.)

Los representantes cubanos en Cortes han cumplimentado al señor Sagasta, ofreciéndole su concurso incondicional.

Sagasta ha agradecido la oferta y hablóles de la campaña de Cuba.

Respecto de la de Filipinas, dijoles que tenía graves noticias.

Adviértese que los tagalos han aprendido á guerrear como los cubanos, y es necesario evitar que se haga crónica la insurrección en el archipiélago.

Conferencia.—El Consejo

Madrid 9, 5-15 t. (Urgente.)

El señor León y Castillo ha conferenciado con el presidente del Consejo.

Tardará en marchar á París el señor León y Castillo dos semanas.

Ha empezado el Consejo de ministros.

Los consejeros se ocuparán de los asuntos que tengo telegrafados.

Ayudante régio.—Díaz Moreu

